



OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 25/1

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

91 031

DECRETO U. DE C. Nº

VISTOS:

La renuncia presentada por doña ELSA MIREYA SEPULVEDA INOSTROZA, a contar desde el 28 de febrero de 1991, a su cargo de Laborante D.N. en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota ADMN. 030/91 de fecha 14 de enero de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

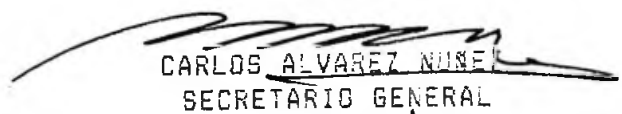
- 1° Acéptase, a contar desde el 28 de febrero de 1991, la renuncia presentada por doña ELSA MIREYA SEPULVEDA INOSTROZA, al cargo de Laborante D.N. en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales.
- 2° El Sr. Decano de la citada Facultad, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 21 de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUNOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 PPF/VPB/GAJ/eos.
 011-006